



[www.incopesca.go.cr/](http://www.incopesca.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
030-2015	29-07-2015	DA	INMEDIATO

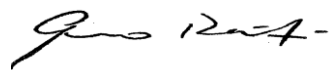
Considerando

- 1-Manifiesta Sr. Rodrigo Zamora Murillo, su preocupación por la problemática que se está viviendo entre los productores de camarón de cultivo con la enfermedad conocida como la muerte temprana, ya que este año el sector ha sentido los efectos de esa enfermedad en la baja sus cosechas.
- 2-Que asimismo, la información con la que se cuenta sobre ésta enfermedad es muy escasa, por lo que se requiere que a través del INCOPECA, se realicen las gestiones necesarias para contar con información precisa sobre como China atacó esa enfermedad, que inversiones se han hecho en los países asiáticos o México para evitar la propagación de esa enfermedad.
- 3- Que debe iniciarse por parte del INCOPECA ese plan de consultas, para prever que el ataque de esa enfermedad impacte lo menos posible a los productores nacionales.
- 4-Escuchado el Director Zamora Murillo, estiman los Sres. Directores que resulta sumamente urgente atender esta inquietud razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Solicitarle al Sr. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola que presente en la próxima sesión ordinaria un Informe sobre lo que está sucediendo respecto a la enfermedad de la muerte temprana, así como las medidas que se están tomando en nuestro país para atacar esa enfermedad.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe  
Secretaría Técnica  
Junta Directiva